



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

*Décima Segunda Sesión Ordinaria
Veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco*

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTICINCO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en el numeral 16, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 22 y 23 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal, declarando así, el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo y
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios y
Secretario Técnico

Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Maribel Becerril Velázquez
Directora de Procedimientos
Administrativos Sancionadores en
representación de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas y Fiscalización
Vocal (designada con oficio
IECM/DEAPyF/2264/2025)



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

*Décima Segunda Sesión Ordinaria
Veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco*

Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Vocal

Lic. Jorge Dragan Vergara
Coordinador de Participación Ciudadana en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Vocal (designado con oficio IECM/DEPCyC/790/2025)

Mtro. Gerardo Alejo Rodríguez
Subdirector de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités en representación de la Contraloría Interna
Asesor

Mtro. Aldo Méndez Fernández
Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

A continuación, se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2025.
 - Segunda Sesión Urgente, celebrada el 19 de diciembre de 2025.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 23 de diciembre de 2025.
 - b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1 de enero al 23 de diciembre de 2025.
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 23 de diciembre de 2025.
3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft como irreductible para el ejercicio fiscal 2026, solicitado

por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, y asimismo, del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft, con la empresa **Microsoft México, S. de R.L. de C.V.**, por un monto total de **\$745,746.60 USD** (setecientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 60/100 USD) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados en la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante Acuerdo ACU-10-CIO-09-2025.

4. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de los certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con carácter de irreductible para el ejercicio fiscal 2026, con la empresa **Certsuperior, S. de R.L. de C.V.**, por un monto total de **\$656,096.00** (seiscientos cincuenta y seis mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados en la Novena Sesión Ordinaria por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-11-CIO-09-2025.
5. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de Orden del día; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación de este punto y del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 25 del Manual, consultar también en votación nominal la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que ésta fue distribuida con anterioridad junto con la convocatoria.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó al Señor Presidente que el Orden del día y la dispensa de lectura de la documentación, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al **primer punto** listado en el Orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2025.
- Segunda Sesión Urgente, celebrada el 19 de diciembre de 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité las actas mencionadas y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario al respecto; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación de las actas mencionadas.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó al Presidente que las actas fueron aprobadas por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al **segundo punto** listado en el Orden del día aprobado.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 23 de diciembre de 2025.
- b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1 de enero al 23 de diciembre de 2025.
- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 23 de diciembre de 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el segundo punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto; sin embargo, al no advertir intervenciones, manifestó que el Comité daba por presentados los informes correspondientes y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

A continuación, se dio lectura al **tercer punto** listado en el Orden del día aprobado.

3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft como irreductible para el ejercicio fiscal 2026, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, y asimismo, del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft, con la empresa **Microsoft México, S. de R.L. de C.V.**, por un monto total de **\$745,746.60 USD** (setecientos cuarenta y cinco mil setecientos

cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 60/100 USD) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados en la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante Acuerdo ACU-10-CIO-09-2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales ya fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este Comité, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente, y así fortalecer el proyecto de Acuerdo en comento.

El Presidente en uso de la voz, agradeció las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las cuales fortalecen el documento, y preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario adicional respecto a este punto.

Al no advertirse más observaciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación del citado proyecto de Acuerdo, y asimismo, permitió su intervención para exponer una precisión.

Previo a la votación, el Secretario Técnico informó al órgano colegiado que en términos de lo establecido en el artículo 6, último párrafo del Manual de Funcionamiento del Comité, las personas titulares no pueden nombrar representantes en las sesiones que se traten los casos de excepción a una Licitación Pública, por tal motivo y para efectos de la aprobación del proyecto de Acuerdo presentado, no será requerido el voto de la Licenciada Maribel Becerril Velázquez, ni del Licenciado Jorge Dragan Vergara.

Acto seguido, se procedió a consultar en votación nominal la aprobación del proyecto de Acuerdo, el cual fue aprobado por **MAYORÍA** con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

A continuación, se dio lectura al **cuarto punto** listado en el Orden del día aprobado.

4. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de los certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con carácter de irreductible para el ejercicio

fiscal 2026, con la empresa **Certsuperior, S. de R.L. de C.V.**, por un monto total de **\$656,096.00** (seiscientos cincuenta y seis mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados en la Novena Sesión Ordinaria por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-11-CIO-09-2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el cuarto punto listado en el Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales ya fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este Comité, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente, y así fortalecer el proyecto de Acuerdo en comento.

El Presidente en uso de la voz, agradeció las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las cuales fortalecen el documento, y preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario adicional respecto a este punto.

Al no advertirse más observaciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación del citado proyecto de Acuerdo, y asimismo, permitió su intervención para exponer una precisión.

Previo a la votación, el Secretario Técnico informó al órgano colegiado que en términos de lo establecido en el artículo 6, último párrafo del Manual de Funcionamiento del Comité, las personas titulares no pueden nombrar representantes en las sesiones que se traten los casos de excepción a una Licitación Pública, por tal motivo y para efectos de la aprobación del proyecto de Acuerdo presentado, no será requerido el voto de la Licenciada Maribel Becerril Velázquez, ni del Licenciado Jorge Dragan Vergara.

Acto seguido, se procedió a consultar en votación nominal la aprobación del proyecto de Acuerdo, el cual fue aprobado por **MAYORÍA** con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Se dio lectura al **quinto punto** listado en el Orden del día aprobado.

5. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las personas integrantes del Comité si alguien deseaba inscribir algún Asunto General en este momento; sin embargo, no advirtió ninguna intervención y de su parte informó que tampoco esa Presidencia tenía la intención de inscribir

algún Asunto General, por lo que solicitó al Secretario continuar con el desahogo del Orden del día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al señor Presidente que fueron agotados todos los puntos listados en el Orden del día de la presente sesión.


Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 9, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, declaró concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce las personas integrantes del Comité.

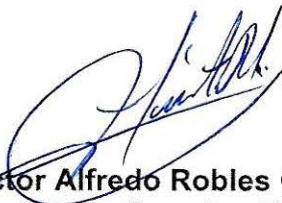
INTEGRANTES



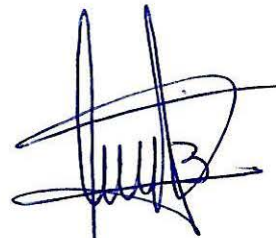
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo
Presidente



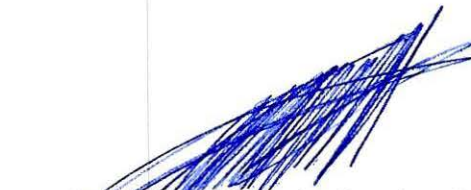
Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
y Servicios
Secretario Técnico



Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Geoestadística
Vocal



Lic. Maribel Becerril Velázquez
Directora de Procedimientos Administrativos
Sancionadores en representación de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
y Fiscalización
Vocal



Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y Construcción
Ciudadana
Vocal

N/A

Lic. Jorge Dragan Vergara
Coordinador de Participación Ciudadana en
representación de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana y Capacitación
Vocal

N/A

Mtro. Gerardo Alejo Rodríguez
Subdirector de Investigación de Presuntas
Responsabilidades y Atención a Comités en
representación de la Contraloría Interna
Asesor



Mtro. Aldo Méndez Fernández
Director de Servicios Legales de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor



Las firmas y rúbricas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco. -----